



Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité.  
LPL-CC-009-2023.

**“Adquisición de Equipo de Cómputo (Servidores y Switch’s) e Infraestructura para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:32 horas del día 24 del mes de octubre del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local LPL-CC-009-2023 Con Concurrencia del Comité** para la **“Adquisición de Equipo de Cómputo (Servidores y Switch’s) e Infraestructura para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
L.C.P. Ulises Rafael Chavez Sanchez.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control, en representación de la Contraloría del Estado.

Se informa que al presente acto está presente el proveedor AURALIS, S.A. DE C.V. representado por Alejandro Torres Mariscal, y Ángel Torres Pozos, asimismo se hace constar que para este acto se recibieron preguntas a través del correo electrónico: [pedro.loreto@ccljalisco.gob.mx](mailto:pedro.loreto@ccljalisco.gob.mx) y [ucc@ccljalisco.gob.mx](mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx) de fecha 20 de octubre del 2023 a las 15:28 horas del correo [alejandro@auralis.mx](mailto:alejandro@auralis.mx) de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, quedando de manifiesto, y dando respuesta el Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Ing. Pedro Loreto Domínguez, Coordinador de Sistemas e Informática, en su carácter de área requirente, exponiéndolas a continuación con sus respectivas respuestas:

**PREGUNTA 1.-** “Para la partida 1 y 2, el proveedor participante deberá contar con certificación digital emitida por el fabricante de los procesadores que garantice el origen, trazabilidad y autenticidad de los componentes electrónicos, mediante documento oficial en formato impreso y electrónico”.

**RESPUESTA 1:** Es correcto se deberá presentar la certificación digital emitida por el fabricante para dichas partidas conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico de las bases del presente proceso, validado por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Asimismo, se manifestó por parte de los participantes presentes que dicha certificación digital emitida por el fabricante se expide una vez ya adquiridos los bienes a proveer, sobre todo en el aspecto de la trazabilidad, a lo que se le sugirió que se le solicitara al fabricante el certificado requerido y que el mismo el fabricante manifestara dicha situación, pero que si es un requisito indispensable el presentar dicho documento.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 13:49 horas del día **24 del mes de octubre del año 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.





Por la Convocante	
Nombre	Firmas
L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez.	
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	
Lic. José de Jesús López Madera.	

Por el Participante AURALIS, S.A. DE C.V.	
Nombre	Firmas
Alejandro Torres Mariscal.	
Ángel Torres Pozos.	

